

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 35094
Nombre: Trabajo Fin de Grado de Criminología
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado en Criminología	Facultat de Dret	4	Indefinida (Actas individuales)
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Facultat de Dret	5	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1302 - Grado en Criminología	Trabajo fin de Grado	TRABAJO FIN DE GRADO
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Trabajo Fin de Grado	TRABAJO FIN DE GRADO

COORDINACIÓN

GUARDIOLA GARCIA JAVIER

RESUMEN

El TFG consistirá en la realización autónoma e individual por parte del estudiantado de un proyecto, bajo la supervisión de una tutora o tutor académico, en el cual se ponen de manifiesto, de forma integrada, los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas a lo largo de la titulación.

El TFG puede tener una orientación práctica o de aplicación profesional o bien consistir en un trabajo de investigación. El TFG se podrá hacer en colaboración con instituciones, organismos o empresas diferentes de la Universitat de València, siempre que exista un acuerdo con ellas ajustado al modelo previsto al Reglamento del Trabajo de Fin de Grado y del Trabajo de Fin de Máster Oficial de la Universitat de València, y, si procede, se firman los pertinentes acuerdos de confidencialidad previstos al mismo Reglamento; en estos casos se nombrará un tutor externo que colaborará con el tutor académico. También se podrá vincular a las actividades de los laboratorios, aulas y clínicas de la Facultad de Derecho.

En caso de que el TFG tenga una orientación práctica o de aplicación profesional podrá estar vinculado o relacionado, entre otros, con las actividades desarrolladas en la asignatura de prácticas externas, con la clínica jurídica, con casos de estudio o con la participación del alumnado en un moot, siempre que



cualquiera de estas actividades se adapte a la temática ofrecida por el Departamento al que pertenece el tutor o tutora de TFG al que se asigna y siempre que se respetan las debidas medidas de confidencialidad de los datos utilizados.

das medidas de confidencialidad de los datos utilizados.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para la presentación del trabajo fin de grado será necesario haber superado todas las asignaturas de los cursos precedentes del plan de estudios y estar matriculada/o en todas las del último curso cuya superación permitiría obtener el Grado en Criminología.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1302 - Grado en Criminología

Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones.

Saber argumentar y expresarse de modo coherente e inteligible de forma oral y escrita.

Saber hacer uso del método científico tanto en los ámbitos básicos como aplicados.

Saber utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación en el manejo de datos.

Saber utilizar un lenguaje técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde una perspectiva de género.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajo de Fin de Grado de carácter investigador

En caso de que el TFG consista en una investigación, deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- Delimitación del objeto de estudio (justificación e interés del tema, objetivos).
- Metodología y técnicas de investigación adecuadas.
- Revisión bibliográfica y del estado de la cuestión en la materia investigada.
- Búsqueda de datos para el trabajo de campo.



2. Trabajo de Fin de Grado de orientación práctica.

En caso de que el TFG tenga una orientación más práctica o de aplicación profesional, deberá contener los siguientes elementos:

- Descripción del supuesto de hecho.
- Exposición de alternativas planteadas.
- Valoración y fundamentación de las elegidas.
- Conclusiones alcanzadas y propuestas de solución.

3. TFG vinculado a laboratorios, aulas y clínicas de la Facultat de Dret

El trabajo se integrará en dichos laboratorios, aulas y clínicas, desarrollándose en su seno y asociándose, en su caso, a formación específica.

V.gr., en aquellos casos en que se ofrezca un tema vinculado al UV LegalTech Lab, el desarrollo TFG incluirá un periodo de formación en el Laboratorio de LegalTech de la Facultat, con la finalidad de que el/la alumno/a adquieran las competencias necesarias para la elaboración de una app, relacionada con el objeto de estudio, que formará parte del Trabajo.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	8,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Grado	10,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	2,00
Total horas	20,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Grado	50,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Grado	80,00
Total horas	130,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La dirección del Trabajo de Fin de Grado por parte del tutor implicará introducir al alumno en las técnicas de investigación o, en su caso, en las de elaboración de un informe o dictamen técnico sobre un supuesto práctico.

A tal efecto, se pondrán en práctica las herramientas de búsqueda de información y bibliografía sobre el tema propuesto, de tratamiento y cita del información obtenida y de redacción y defensa del trabajo, incentivando la realización de planteamientos de orientación crítica e innovadora por parte del alumno, en la medida en que lo permita el tema escogido.



El seguimiento de la fase de preparación y de elaboración del trabajo se llevará a plazo mediante la realización de tutorías periódicas. En caso de que se desarrolle un trabajo de campo, se pondrá en funcionamiento algún sistema de registro y ordenación de la información y la documentación obtenida, como el portfolio.

Finalmente el profesor revisará el trabajo escrito realizado, hasta que éste esté, a su juicio, en las condiciones necesarias de calidad para ser presentado.

pan ud="null" closure_uid_351707854="2831">.

EVALUACIÓN

El trabajo deberá ser presentado de conformidad con lo establecido en las [Instrucciones para la elaboración, presentación y evaluación del TFG en la Facultat de Dret](#). En caso de que se admita el depósito del TFG, el alumno lo defenderá oralmente ante su tutor, de la forma y en las fechas fijadas de conformidad con dichas Instrucciones. El profesor comprobará la originalidad del TFG, teniendo a su alcance los sistemas electrónicos de control de plagio habilitados por la Universidad de Valencia. La constatación del plagio total o parcial será motivo suficiente para justificar el suspenso en la asignatura de TFG.

En caso de que el trabajo haya recibido la calificación de excelente y el tutor considere que puede optar a la obtención de matrícula de honor, por ser de especial calidad y rigor, someterá su valoración al examen del Tribunal de TFG, nombrado por la Comisión de TFG.

Para calcular la calificación del TFG el tutor y, en su caso, el Tribunal deberán ajustarse a los siguientes porcentajes:

A) Asistencia a tutorías 20%. Dentro de esta primera parte, se deberá evaluar, al menos, los siguientes aspectos: La búsqueda de materiales, el trabajo de campo realizado y la presentación de informes y borradores.

B) Realización del trabajo y exposición oral: 80%. En este apartado se deberá tener en consideración, entre otros, los siguientes criterios:

- La corrección de la estructura y claridad en la redacción del ejercicio.
- La originalidad en el planteamiento y resultados.
- La adecuada metodología y técnicas de investigación (en el trabajo de investigación) o técnicas de análisis (en el trabajo de vertiente práctica).
- La suficiencia en la búsqueda de datos e información.
- La correcta utilización de las herramientas de investigación (en el trabajo de investigación).
- La claridad y la coherencia de la exposición oral.

BIBLIOGRAFÍA



- [Instruccions per a l'elaboració, presentació i avaluació del TFG en la Facultat de Dret - Instrucciones para la elaboración, presentación y evaluación del TFG en la Facultat de Dret - Instructions for the preparation, presentation and assessment of the DFP in the Facultat de Dret](#)
- Indicacions del tutor/a - Indicaciones del tutor/a - Tutor's instructions
- <https://uv-es.libguides.com/criminologia>